

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **084**

Fecha: 01/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 33 33004 00068	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO HERNANDO CAMARGO BONILLA	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase y Aprueba Costas y Fija Agencias en Derecho.	31/08/2021		
63001 2017 33 33004 00381	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ARGEMIRO CARDENAS GUTIERREZ	LA NACIÓN - MIN. DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto de obedezcase y cumplase y en firme, ARCHÍVESE el expediente.	31/08/2021		
63001 2018 33 33004 00278	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE DIEGO JARAMILLO GUTIERREZ	FOMAG	Auto de traslado de la prueba de oficio, término 3 días.	31/08/2021		
63001 2019 33 33004 00221	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CRUZ BURGOS ARGENIS	FOMAG	Auto que ordena requerir A LA FIDUPREVISORA S.A. y AL FOMAG, la prueba ordenada en Auto anterior, término 10 días siguientes al recibido de la comunicación que po Secretaría se realice. Carga del DEMANDADO.	31/08/2021		
63001 2019 33 33004 00233	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIRIAM SABA LOPEZ	FOMAG	Auto que aclara Sentencia del 11 de marzo de 2021.	31/08/2021		
63001 2019 33 33004 00289	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE FREDIS ECHEVERRY ECHEVERRY	POLICIA NACIONAL, CASUR	Auto que deja sin efecto providencia del 20 de mayo por medio del cual se resolvió excepción previa y se corrió traslado para Alegar, y EN SU LUGAR, se corra la etapa de TRASLADADO DE EXCEPCIONES presentadas con las contestaciones de ambos demandados.	31/08/2021		
63001 2019 33 33004 00371	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS MARULANDA TORO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y Concepto del Min.Público, término 10 días.	31/08/2021		
63001 2019 33 33004 00373	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GILDARDO PACHON MOJICA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y Concepto del Min.Público, término 10 días.	31/08/2021		
63001 2019 33 33004 00405	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME SALAZAR URREA Y OTROS	CREMIL	Auto que ordena requerir a la parte DEMANDADA dar cumplimiento a Art.175 del CPACA, término 5 días.	31/08/2021		
63001 2020 33 33004 00042	Acción de Reparación Directa	ELVIA RIOS DE GUZMAN y OTROS	INPEC	Auto no accede a las solicitudes de REFORMA y ADICION DE LA DEMANDA, en firme, continúese el trámite po Secretaria.	31/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2020 00214	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA MILENA GARCES GALLEGO	FOMAG	Auto admite demanda en firme, NOTIFIQUESE por CITADURIA.	31/08/2021		
63001 33 33004 2021 00170	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	U.G.P.P.	U.G.P.P.	Auto declara impedimento en firme, REMÍTASE el expediente al Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Armenia.	31/08/2021		
63001 33 33004 2021 00175	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA CRISTINA QUINTERO VANEGAS	FOMAG Y DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admite demanda en firme, NOTIFIQUESE por CITADURÍA.	31/08/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO**  
**SECRETARIO**